



**Intervención de la República Bolivariana de Venezuela**  
**109º Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las**  
**Migraciones**  
**Ginebra, 27 al 30 de noviembre de 2018**

Muchas Gracias Señor Presidente,

Venezuela agradece la presentación del Informe del Director General, Sr. Antonio Vitorino. Estamos seguros que en el marco de su mandato formulará políticas que garantizarán el cumplimiento de las prioridades estratégicas de esta importante Organización, en vista de los desafíos por venir.

El Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular será adoptado en la Conferencia Intergubernamental de Marrakech en el contexto de una intensa y lamentable polémica que se ve agudizada por el rechazo pugnaz al multilateralismo y un distanciamiento de las políticas de protección a los derechos de los migrantes.

El estimado actual de 244 millones de migrantes internacionales, que representan el 3,3% de la población mundial, de los cuales la gran mayoría son migrantes trabajadores, demuestra que el fenómeno de la migración no se detendrá mientras persista la agudización de la

pobreza, la ampliación de las disparidades económicas y sociales, las prácticas de intervencionismo extranjero, la imposición de medidas coercitivas unilaterales y la implementación de políticas migratorias preferenciales discriminatorias.

Sr. Presidente,

En este sentido, Venezuela destaca que el Pacto Mundial para las Migraciones reconozca que la migración es una fuente de prosperidad innovación y desarrollo sostenible.

Al mismo tiempo, el desarrollo de los países de recepción es condición necesaria para que las políticas de integración de los migrantes con iguales beneficios a los nacionales sean sostenibles.

Por ejemplo, en Venezuela, el país de América Latina que más migrantes ha protegido, viven más de 5 millones 600 mil colombianos, 500 mil peruanos, 400 mil ecuatorianos, entre otros. Más de un millón y medio de venezolanos de origen árabe habitan nuestro suelo.

Venezuela integró solidariamente a estos ciudadanos a su sistema político, económico, cultural y social. Sin embargo, la imposición de medidas coercitivas unilaterales por parte de potencias extranjeras ha afectado la economía de nuestro país.

Según la OPS, Venezuela necesita 120 millones de dólares para garantizar las vacunas de toda la población, incluyendo a los migrantes. Los medicamentos retrovirales, los insumos para los bancos de sangre, los medicamentos antimaláricos, antituberculosos, oncológicos, contra la leishmaniasis.

Sin embargo, por dar un ejemplo, Bancos suizos bloquean más de 265 millones de dólares del Estado venezolano. En Bruselas, mil 600 millones de dólares pertenecientes al Estado venezolano han sido bloqueados por Euroclear; una empresa intermediaria de carácter financiero.

La implementación de las medidas coercitivas ha tenido un impacto directo en el coyuntural movimiento de personas venezolanas al exterior, que es consecuencia de la agresión económica-comercial-financiera y de las sanciones coercitivas unilaterales foráneas impuestas a Venezuela.

Algunos Gobiernos de la Región, **cuyos representantes han mencionado a Venezuela durante este debate general**, ofrecen “brindar ayuda a una supuesta crisis humanitaria e Venezuela”, y al mismo tiempo, promueven y acompañan abiertamente políticas y acciones que impiden a nuestro Gobierno adquirir bienes básicos para nuestro pueblo, como medicinas y alimentos.

Sr. Presidente,

El racismo, la discriminación, la xenofobia y la explotación son flagelos crecientes incluso en nuestra Región.

En algunos países de nuestra Región han ocurrido actos xenofóbicos y discriminatorios contra venezolanos y venezolanas, que han emigrado a esos países bajo la falsa promesa de la ayuda humanitaria y el tratamiento migratorio preferencial. Venezolanos y venezolanas han sido perseguidos y asesinados argumentando limpieza social. Sus viviendas temporales han sido saqueadas y quemadas.

**Ante la agudización de estas prácticas estimuladas por medios de comunicación y toleradas por algunos países de la región, el Estado venezolano ejecuta el “Plan Vuelta a la Patria”, que al día 23 de noviembre había garantizado el regreso voluntario de 9 mil 723 venezolanos y venezolanas, en condiciones dignas y con pleno respeto a sus derechos humanos.**

Lamentamos que en el marco de un creciente discurso racista se preste marginal atención al drama que viven los miles de centroamericanos y mexicanos, de los cuales más de 3 mil han desaparecido, que en estos momentos se desplazan a los Estados Unidos donde se construyen muros en una práctica anacrónica de odio y de securitización de la migración.

En este contexto, mundial y regional, la OIM y sus Estados Miembros tienen el difícil compromiso de asegurar la protección de los derechos de los migrantes y no permitir que el tema migratorio sea utilizado como instrumento de persecución política contra Estados y Gobiernos.

Uno de los retos más desafiantes de la organización consiste en analizar adecuadamente el contexto en el cual se produce el movimiento de personas respondiendo apropiadamente en atención a su mandato.

La República Bolivariana de Venezuela considera fundamental prestar apoyo adecuado a los programas de retorno voluntario que garantizan el derecho de los ciudadanos a permanecer en su país de origen. Esto implica para otros Estados abstenerse de obstaculizar el desarrollo de los países de origen.

Muchas gracias, Sr. Presidente